



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE DR. JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ

Medellín, veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

DEMANDANTE: JORGE EDUARDO SAÑUDO ORDEÑANA.

DEMANDADO: DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES.

RADICADO: 05001-23-33-000-2012-00268-00.

| |
|---|
| Tema: Fija fecha para audiencia inicial. |
|---|

Vencido como se encuentra el término de traslado de la demanda y dando aplicación al numeral 1º del artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SE FIJA FECHA PARA LLEVAR** a cabo **LA AUDIENCIA INICIAL** para el día **JUEVES doce (12) de septiembre de dos mil trece (2013) a las 8:30 a.m.** La audiencia tendrá lugar en las Salas de Audiencia ubicadas en el piso 24 del Edificio del Café.

Se reconoce personería a la **Dra. BIBIANA ARANDA SUÁREZ**, con Tarjeta Profesional N° 72.488 del C.S.J. para representar a la Entidad Demandada, en los términos del poder conferido, visible a folio 94 del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN DUQUE GUTIÉRREZ
MAGISTRADO